

Gobierno de la Provincia de Córdoba

Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura 2012 – Año de Homenaje al Dr. Manuel Belgrano

Escuela: Modesta Rodríguez

Domicilio: Malalco 7261 Bº UOCRA

Localidad: Córdoba

JUSTIFICACIÓN PEDAGÓGICA

Es innegable que la opinión internacional de lograr una educación con calidad, equidad y eficiencia para todos se ha convertido en una exigencia urgente de satisfacer.

Las leyes y normas que rigen la educación pública y privada de nuestro país, como la Ley de Educación Nº 26.206, la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba Nº 9870/10, en sus diversos articulados, establecen las pautas sobre las condiciones para que este marco de calidad, equidad y eficiencia se cumpla.

Si se tiene en cuenta que para una educación de calidad donde impere la equidad y la eficiencia es necesario contar con el espacio adecuado para desarrollar las prácticas de aprendizaje, la falta de espacios específicos en el establecimiento, se constituye en la principal problemática a resolver

En este marco es importante destacar que la escuela Modesta Rodríguez, a partir del año 2010 está incorporada en el Programa de Jornada Extendida, siguiendo lo establecido en la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 en su Art. 28 en el Nivel Primario como así también en la Ley de Educación de la Provincia de Córdoba (Art. 36).

En la "Propuesta Pedagógica Escuelas de Jornada Extendida" (Documento elaborado por la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa), se señalan como objetivos del Programa:

- Fortalecer los aprendizajes de los niños que transitan los últimos años de su escolaridad primaria mediante la extensión de la jornada escolar diaria.
- Afianzar conocimientos, actitudes y prácticas que permitan a los niños desenvolverse satisfactoriamente como estudiantes.
- Generar experiencias de aprendizaje que contribuyan a ampliar el horizonte cultural de los niños, rescatando las tradiciones regionales y la cultura de los pueblos originarios.
- Favorecer el tránsito de los niños de la Educación Primaria a la Educación Secundaria mediante la mejora de sus trayectorias escolares reales.

En vistas al logro de los objetivos precedentes, el Programa reúne las siguientes características:

- Los destinatarios, en primera instancia, serán los estudiantes que se encuentren cursando sexto grado, con posibilidades de extensión a quienes cursen quinto y/o cuarto grado.
- La extensión de la jornada escolar será de dos horas diarias.
- El énfasis estará puesto en un trabajo específico con los conocimientos de determinados campos de formación que se considera imprescindible fortalecer.



Gobierno de la Provincia de Córdoba

Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura 2012 – Año de Homenaje al Dr. Manuel Belgrano

- Los criterios de **agrupamiento** de los estudiantes serán flexibles a los requerimientos institucionales. Podrán organizarse por ciclos (no por grados o secciones) y se conformarán **grupos de 25 estudiantes** como mínimo, por campo de formación.
- El taller será la modalidad de trabajo pedagógico privilegiada.
- El acompañamiento a los docentes de las escuelas se realizará a través de instancias de capacitación y asistencia técnica.

En función de los objetivos y características del Programa, se han determinado cinco campos de formación:

Literatura y TIC's Ciencias Expresiones artístico-culturales Lenguas Extranjeras (Inglés) Actividades corporales y ludomotrices

Se espera que desde estos espacios se habilite a los estudiantes a expresar sus ideas y sentimientos; a comunicarse con otros desde diversos lenguajes y tecnologías; a investigar, reflexionar y crear. La intención es que, de este modo, se logre fortalecer la formación de sujetos participativos, reflexivos, creativos, capaces de tomar decisiones con responsabilidad, en pleno ejercicio de la ciudadanía, como sujetos de derecho.

La modalidad de taller es considerada una de las más pertinentes para llevar adelante este Programa, en tanto facilita un modo de implicación diferente de estudiantes, docentes y comunidad. El taller como contexto de aprendizaje, constituye una práctica innovadora y un ámbito de trabajo colectivo en el que cada uno de los participantes es, individualmente, un actor capaz y responsable.

Posibilita, por otra parte, aprender con otros - discutir, argumentar posiciones, llevar a cabo procesos de investigación, resolución de problemas - y asumir una posición activa con respecto a la construcción de conocimientos, su acceso y circulación/socialización.

Memoria Descriptiva

La Escuela Modesta Rodríguez se encuentra ubicada en el Bº UOCRA, en la zona Norte de la ciudad de Córdoba. Los alumnos que concurren a esta escuela son básicamente del barrio en donde está inserta la escuela, aunque también asisten niños procedentes de barrios cercanos tales como 16 de Noviembre, Villa Cornú, Argüello Lourdes y Cerro Norte.

Con respecto a las características socioeconómicas esta escuela atiende a una población de escasos recursos económicos. Los padres de los alumnos se desempeñan como changarines, albañiles, empleadas domésticas, entre otros. Hay un alto porcentaje que percibe los beneficios del Plan Jefes y Jefas de Hogar. El 50 % de los alumnos están inscriptos en el PAICOR (Programa de Asistencia Integral Córdoba) el cual brinda servicios de comedor, copa de leche, provisión de calzados y guardapolvos.



Gobierno de la Provincia de Córdoba

Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura 2012 – Año de Homenaje al Dr. Manuel Belgrano

Esta escuela fue creada en el año 1979, comenzó a funcionar en el obrador del barrio, posteriormente el edificio se fue modificando hasta obtener la planta actual.

El edificio cuenta con 7 aulas comunes, en una de ellas funciona el Jardín de Infantes, 1 TUM que actualmente es utilizado como aula común, 1 CRM hoy funciona como comedor, sanitarios para alumnos y docentes, cocina, dirección y sala de docentes.

Desde lo funcional, la Escuela cuenta con una matrícula de 343 alumnos, divididos en 7 secciones que funcionan en el turno mañana y 7 secciones en el turno tarde.

En esta escuela a partir del año 2010 se implementó el Programa de Jornada Extendida, para 6° grado. Sin embargo las actividades solo se pueden realizar en un horario reducido (de 12 a 13.15 hs.) dado que no se dispone de espacios libres. Los espacios que utilizan son las aulas comunes y la plaza para las Actividades Ludomotrices.

Para el adecuado funcionamiento de las actividades diarias curriculares y las relativas a la Jornada Extendida sería recomendable:

- Reubicar el comedor, para así recuperar el CRM.
- Construcción de 3 aulas (una para recuperar el TUM y las otras dos para hacer posible la extensión del programa a 4° y 5° grado).
- Construcción de sanitarios.
- Refuncionalización de espacios existentes, sector área de gobierno, y reparaciones generales (según detalle de Memoria Técnica)

La solicitud de la intervención en este Centro Educativo busca lograr una capacidad efectiva para introducir modificaciones necesarias en beneficio de los alumnos y de la comunidad en la que se inserta en lo referido a la puesta en práctica de aquellas actividades contempladas en la Jornada Extendida.

Lic. Silvana Jaimez Eq. Pedagógico Dirección de Infraestructura Escolar Ministerio de Educación